



**CONVOCATORIA DE SEMINARIO DE FORMACIÓN:
"LOS PROCESOS COGNITIVOS Y EMOCIONALES COMO BASE PARA LA EVALUACIÓN E
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, 2014/2015."**

La Dirección General de Educación, a través del Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (en adelante CeFIAME), convoca este Seminario.

Los Seminarios parten de la reflexión conjunta, del debate interno y del intercambio de experiencias y tienen como objetivo principal profundizar en el estudio de determinadas cuestiones educativas. Ocasionalmente podrán contar con la colaboración de asesores externos.

La innovación y la investigación deben tener como objetivo fundamental realizar aportaciones a la comunidad científica y educativa y proporcionar al profesorado perspectivas nuevas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y para su desarrollo profesional; y a los alumnos, mejoras en sus procesos de aprendizaje.

En virtud de lo anterior, la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, convencida de que la formación del profesorado unida a la innovación educativa son dos pilares fundamentales que permiten cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convoca la presente actuación formativa para la constitución de un Seminario específico a desarrollar el presente curso escolar 2014/2015, de acuerdo con lo establecido en las siguientes bases:

BASES

Primera.- OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objeto dar continuidad formativa a los profesores que participaron el curso 2013/2014 en el seminario "Los procesos cognitivos y emocionales como base para la evaluación e intervención psicopedagógica" y que deseen seguir profundizando en el conocimiento y desarrollo de los contenidos abordados en el mismo.

Segunda.- DESTINATARIOS

Podrán participar en esta convocatoria los docentes orientadores educativos y miembros de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja que ya participaron en el seminario de formación denominado "Los procesos cognitivos y emocionales como base para la evaluación e intervención psicopedagógica" convocado el 19 de febrero de 2014 e impartido por Carme Timoneda Gallart.

Tercera.- DESARROLLO DEL PROYECTO.

3.1. Planteamiento general.

La presente actividad formativa se enmarca dentro de la línea prioritaria de actuación de mejora del éxito escolar.

El curso pasado los profesores que participaron en el seminario iniciaron una línea de formación en el diagnóstico e intervención de los alumnos con dificultades de aprendizaje y de conducta basados en la Teoría PASS.

La formación y el abordaje de estas problemáticas desde una metodología específica que tiene en cuenta tanto el ámbito cognitivo como el emocional del alumno no se puede integrar en la práctica docente sin una sólida base formativa. Este seminario tiene el objetivo de que estos profesionales accedan a esta formación



de manera que la puedan ir implementando en su práctica orientadora tanto en el diagnóstico como en la intervención con el alumnado, los profesores y las familias.

3.2. Objetivos.

- Ampliar la base teórica de este modelo de intervención.
- Profundizar en la aplicación de la Batería DN-CAS para la evaluación cognitiva y emocional.
- Profundizar en las técnicas de intervención emocional aplicándolas a casos prácticos.

3.3. Contenidos:

- Diagnósticos de base cognitiva y emocional a partir de la prueba DN-CAS.
- Técnicas de comunicación indirecta: acompasamiento, prescripción del síntoma y límites correctamente establecidos.
- Programas de intervención específicos para los alumnos.
- Estrategias y recursos para una comunicación eficaz con las familias.
- Análisis y seguimiento de casos prácticos de diagnóstico e intervención tanto en dificultades de aprendizaje, como en problemas de conducta y/o emocionales.

3.4. Metodología:

- Sesiones de formación presencial en las que se profundizará en los contenidos y se realizará una parte práctica de supervisión del trabajo individual. Se llevarán a cabo seis sesiones de formación presencial vespertinas entre los meses de octubre de 2014 y mayo de 2015, de 4 horas de duración cada una (de 16.30 a 20.30), de asistencia obligatoria para los participantes de este seminario. Las fechas de estas sesiones se comunicarán con la suficiente antelación.
Ponente: Carme Timoneda Gallart, psicóloga y profesora de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona y Directora de la Fundación Carme Vidal Xifre de Neuropsicopedagogía.
- Trabajo individual. Cada participante en el seminario trabajará de forma individual, para dar respuesta a las tareas propuestas por la organización del mismo.
- Análisis y discusión de casos prácticos supervisados. Se aportarán casos que serán tratados por los asistentes. A ser posible, se procurará que haya un seguimiento de la evolución de los casos para poder profundizar en las pautas generales que rigen el proceso de evaluación e intervención psicopedagógica, según este modelo.

3.5. Evaluación.

Cada participante en el Seminario deberá elaborar una Memoria Final cuyos epígrafes serán enviados a los participantes por correo electrónico. Dicha Memoria Final versará sobre el trabajo desarrollado, tanto de forma individual como en las sesiones formativas. Deberán presentar esta Memoria Final en soporte electrónico. El plazo para su presentación finaliza el **30 de mayo de 2015**.

Cuarta.- INSCRIPCIONES DE PARTICIPACIÓN

Las personas interesadas en inscribirse en esta actividad deben cumplimentar el **Anexo** y enviarlo por fax al número: 941203566.

El plazo de inscripción finaliza el **viernes 24 de octubre de 2014**.



**Gobierno
de La Rioja**

Quinta.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para poder inscribirse en este Seminario es necesario haber participado el curso pasado en el seminario: "Los procesos cognitivos y emocionales como base para la evaluación e intervención psicopedagógica" convocado el 19 de febrero de 2014.

Sexta.- CERTIFICACIÓN

1.- La **certificación** de los participantes en este Seminario se tramitará desde el CeFIAME. Se realizará con posterioridad a la evaluación del Seminario a propuesta de la Comisión de Evaluación. En los certificados expedidos constará el número de horas de formación reconocidas a los participantes.

2.- Los participantes en el Seminario deberán cumplir estos **requisitos mínimos** para que puedan ser evaluados positivamente y recibir la certificación correspondiente son:

- Haber asistido a las sesiones de formación presencial. Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden 9/08, (BOR de 6 de mayo de 2008), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa, así como la adecuada realización de los trabajos que se propongan. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la fase presencial.
- Haber presentado en forma y plazo la Memoria Final.
- Valoración positiva por parte de la Comisión de Evaluación del trabajo desarrollado, en base al seguimiento del Seminario y la documentación final presentada.

3.- Por participar en esta actividad y cumplir los requisitos señalados anteriormente se reconocerán hasta un máximo de 50 horas de formación. Este reconocimiento se realizará según lo establecido en la Orden 9/2008, de 28 de abril, por la que se regulan las actividades de formación permanente del profesorado de los centros docentes donde se imparten enseñanzas no universitarias.

Séptima.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Memorias Finales presentadas así como la constatación de la asistencia a las sesiones formativas presenciales será realizada por una Comisión integrada por los siguientes miembros:

- Presidente:

El Director del CeFIAME o persona en quien delegue.

- Vocales:

El Coordinador General de Innovación Educativa.

El Coordinador General de Formación del Profesorado.

Dos Coordinadores o Asesores del CeFIAME, uno de los cuales actuará como Secretario.

Octava.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Logroño, a 8 de octubre de 2014.



D. Ignacio Sobrón García

Director del Centro de Formación Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa